

Página 1 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

N° / GRUCO-UPRES DEATA -10.7.5-17.10

Soledad, 16 de Julio de 2019

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN UPRES DEATA MIC 027 – 2020

La Unidad Prestadora de Salud Atlántico invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad el Servicio de **“PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TRES (3) ASCENSORES MARCA MITSUBISHI ELECTRIC CORPORACIÓN, DOS CON CAPACIDAD DE 750 KG Y 11 PERSONAS Y UNO CON CAPACIDAD DE 1000 KG Y 15 PERSONAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO”**. De acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, según lo establecido en el las Leyes 1150 y 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015. Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

DATOS DEL PROCESO

Objeto	“PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TRES (3) ASCENSORES MARCA MITSUBISHI ELECTRIC CORPORACIÓN, DOS CON CAPACIDAD DE 750 KG Y 11 PERSONAS Y UNO CON CAPACIDAD DE 1000 KG Y 15 PERSONAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO”.				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	72154010	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de edificios especializados y comercio	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores
Presupuesto	El valor estimado de la presente contratación es de: VEINTI Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000,00), distribuidos así: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000.00) vigencia 2020, DIES Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 17.000.000,00) vigencia 2021. Amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 34520 del 14 de Julio de 2020 Expedido por el jefe de presupuesto de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO , distribuidos de la siguiente manera:				
	No. CERT	VIGENCIA	Desagregación presupuestal	Valor	
	471	2020	20452	10.000.000,00	
		2021	20452	17.000.000,00	
	TOTAL				27.000.000,00

Página 2 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	NOTA: La unidad prestadora de salud atlántico requiere la presentación de una OFERTA TOTAL. NO SE ACEPTAN OFERTAS PARCIALES, la oferta que exceda el precio techo no será tenido en cuenta en el presente proceso de selección. Diligenciar ANEXO No. 3
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) MESES, a partir de la carta de inicio del contrato, tres (3) meses vigencia actual 2020 y cuatro (4) meses vigencia futura 2021. La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más. Estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de su liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
Lugar de prestación del servicio	El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los ascensores se prestará en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Complementario – Unidad Prestadora de Salud Atlántico, Ubicada en la Avenida Circunvalar No. 45-124 el Parque Soledad Tel: 3645862, fax 3639088.
Forma de ejecución del contrato	El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, y de acuerdo a los mantenimientos realizados y facturados 1. El contratista realizara las actividades y/o trabajo establecido en el objeto del contrato, de acuerdo al cronograma establecido por la Unidad Prestadora de Salud Atlántico. 2. Los mantenimientos correctivos se realizarán tan pronto como sean necesarios. 3. Dictar charlas o asesorías al personal de mantenimiento en el manejo/uso de los ascensores y cuando se presente alguna emergencia con los ascensores 4. Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo deben ser cumplidos en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:30 a las 18:00 horas para los días de lunes a viernes, para los sábados será de 08:00 a 11:30 horas, en ningún caso se efectuarán mantenimiento al mismo tiempo a los dos (2) equipos camilleros, debiendo quedar un equipo habilitado para atender casos de emergencia. 5. Deben ser pintados en el cuarto de máquinas los tres (3) motores y partes metálicas, durante la vigencia del contrato. 6. Seguimiento mensual por parte del enlace de la empresa con el supervisor del contrato con el fin de aclarar dudas y verificar que los mantenimientos se cumplan.
Forma de pago	La Unidad Prestadora de Salud Atlántico realizara los pagos en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo del derecho de turno y la programación del plan anual de caja (PAC). El CONTRATISTA deberá presentar la respectiva factura original acompañada de Certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal del CONTRATISTA (si lo tuviere), en la que conste el cumplimiento del pago de los aportes de que trata el Artículo 1 de la Ley 828 de 2.003. Dicha certificación es requisito indispensable para el pago, estado de Ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta la Ley 594 del 14 de julio 2000 (Ley general de Archivo) y Acuerdo 042 de 31 octubre de 2002, (organización de los archivos de gestión entidades públicas y privadas; igualmente debe cumplir con lo estipulado en la resolución 3047 / 08.
Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso	Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes: A. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.

Página 3 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

- B. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
- C. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- D. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
- E. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- F. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- G. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
- H. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos
- I. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- J. La no presentación de la oferta económica.
- K. En el evento en que la Unidad Prestadora de Salud Atlántico haya solicitado al oferente por escrito con posterioridad a la presentación de la oferta, aclaraciones o explicaciones relacionadas con información de la misma y éste no de respuesta dentro del término establecido para ello en el escrito de solicitud, o dentro del plazo señalado en el Cronograma del proceso.
- L. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la presente invitación pública. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones policiales no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada. El proponente deberá presentarse a las oficinas del Grupo Contratos de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO previendo la demora que implica la entrada al Complejo Policial. En ningún caso la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO se hará responsable del retraso en la entrada de algún proponente, por lo que es de única y exclusiva responsabilidad de este, disponer del tiempo necesario para la asistencia oportuna a la diligencia del cierre del presente proceso.
- M. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.
- N. La no presentación de la oferta económica, cuando supere los precios techos establecidos por la Seccional además de no presentar porcentaje de descuento global sobre los precios techo establecidos.

CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO DE LA POLICÍA NACIONAL declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP.

Página 4 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, de acuerdo con la propuesta con oferta de menor precio ofertado, hasta la de mayor valor ofertado. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto mediante acto administrativo motivado.
Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con la subsección 5 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el Anexo No. 4 de la presente Invitación

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar su oferta en original debidamente foliada en sobre sellado y con los siguientes documentos:

- ✓ Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente
- ✓ Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
- ✓ Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- ✓ Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.
- ✓ Certificación Bancaria vigente.
- ✓ DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar **formulario N° 2** adjunto)
- ✓ Compromiso anticorrupción de acuerdo con el **Formulario No. 3** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)
- ✓ Certificación de incompatibilidad e inhabilidad para contratar con el estado.

- **Oferta Económica:** la Seccional Sanidad Atlántico cancelara el servicio máximo al valor establecido en el **Anexo No. 2**

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Página 6 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 1

CONDICIONES TECNICAS

* CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe garantizar la operación confiable, segura y confortable de los tres (3) ascensores.		
2	Prestar servicio de atención a llamados durante las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días a la semana, en caso de emergencia y con un tiempo de respuesta del técnico en el sitio inferior a dos (2) horas.		
3	Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo deben ser cumplidos en el horario de 08:00 a 11:30 y de 14:30 a las 18:00 horas para los días de lunes a viernes, para los sábados será de 08:00 a 11:00 horas, en ningún caso se efectuaran mantenimiento al mismo tiempo a los dos (2) equipos camilleros, debiendo quedar un equipo habilitado para atender casos de emergencia		
4	Dictar charlas o asesorías al personal de mantenimiento en el manejo uso de los ascensores y cuando se presente alguna emergencia con los ascensores.		
5	El oferente se compromete a pintar en el cuarto de máquinas los tres (3) motores y partes metálicas, una vez durante la vigencia del contrato.		
6	Tan pronto inicie el contrato y previa coordinación con el supervisor, presentar cronograma de actividades mensual y se le hará seguimiento por parte de la empresa para ejercer control de calidad en la prestación del servicio evaluando los procedimientos y funcionamiento de los equipos.		
7	Diligenciar formato de reporte de servicio al realizar mantenimientos y dejar copia al supervisor del contrato, este formato debe contener: Localización, fecha, hora, solicitado por, identificación del equipo, nombre del equipo, marca, modelo, serie, accesorios, diagnóstico o trabajo realizado, observaciones, repuestos y accesorios utilizados, nombre y firma de quien recibe a satisfacción y sugerencias para el buen uso del recurso.		
8	Los accesorios y repuestos a cambiar deben ser originales. Se considera como pieza original aquellas que poseen las mismas características de marca y origen de la pieza a reemplaza.		
9	Garantizar que el servicio se realizará sin intermediarios.		
10	El oferente deberá garantizar el reemplazo de los repuestos que así lo requieran durante la vigencia del contrato y las reparaciones requeridas durante la vigencia del contrato, esto incluye la reparación de los motores que mueven los ascensores en caso de ser requerido.		
10	Los repuestos cambiados serán entregados al supervisor del contrato.		
12	Anexar certificación de experiencia en proyectos similares.		
13	El Proveedor deberá tener todo el personal con sus respectivos uniformes y camés de identificación, herramientas, accesorios y elementos necesarios para la prestación del servicio.		
14	El oferente deberá nombrar a un funcionario de la empresa con poder de decisión para coordinar la ejecución del contrato de mantenimiento, anexando dirección de ubicación, teléfono fijo, celular, etc.		
15	Garantiza la idoneidad del personal técnico y profesional que realizará el mantenimiento anexando soportes de estudios y experiencia. (como mínimo un técnico y un ingeniero eléctrico, electrónico o mecánico)		
16	Realizar como mínimo una visita mensual, en las cuales se inspeccionará, ajustará y lubricará periódica y sistemáticamente los elementos y partes correspondientes de los ascensores que se encuentran al servicio de la Clínica de Policía Regional Caribe, con elementos, e insumos de calidad.		

Página 5 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

- La estipulada en forma virtual por la página del **SECOP II**, del referido proceso.

NOTA 1: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2: De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el jefe de mantenimiento del Establecimiento de Sanidad Complementario – Unidad Prestadora de Salud Atlántico o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el jefe de la misma, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 3256 del 16 de diciembre de 2004.

“SE INVITA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA EJERCER CONTROL SOCIAL, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE”

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las veedurías ciudadanas, asociaciones de retiro de la Policía Nacional y entes de control para que participen en la etapa precontractual, contractual y pos-contractual del presente proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

Se informa a los interesados, que la Unidad Prestadora de Salud Atlántico de la Policía Nacional, adelantará la Presente Invitación Pública y para ello suministra la siguiente información básica, con el fin de convocarlos a participar en el mismo.

Los estudios y documentos previos y la Invitación Pública podrán ser consultados a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, e igualmente podrán ser consultados y retirados en la oficina de Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico de la Policía Nacional, ubicada en la Avenida Circunvalar No. 45-124, en horario de 08:00 a 12:00 y de 14:30 a 18:00 horas. La presente invitación no tiene costo alguno.

Atentamente,



Capitán. **ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico

Elaboro: IT. JOHN VICTOR FRANCO JIMENEZ 
Analista Grupo Contratos RASES No. 8

Reviso: Teniente CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO 
Analista Grupo Contratos UPRES.-DEATA

Reviso y Aprobó: CT. GUILLERMO OROZCO CASTRILLON 
Jefe Administrativo y Financiero RASES No. 8

Reviso y Aprobó: Abogado OMAR TORRES HERNANDEZ 
Asesor Jurídico UPRES.-DEATA

“HUMANISMO Y CALIDAD, CAMINO A LA EXCELENCIA EN LA SANIDAD POLICIAL”
Avenida Circunvalar N. 45-124
Teléfono 3669560 ext. 8122
disan.clica-contr@policia.gov
1DS-IN-0001
VER: 0

Aprobación: 05-12-2008

Página 7 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

17	Ofrecer los siguientes repuestos para el mantenimiento preventivo: tornillos, resortes, contactos de relevadores, bobinas del panel de control, escobillas del motor, fusibles del panel de control, plafones de alumbrado, tubos de cielo iluminación en la cabina y sokets de tubos, baterías de luz de emergencia y citófonos suministro de aceites y grasas especiales para lubricación del equipo, zapatas de puertas de carro y piso, rolletes de operador de puertas, zapatas guías de contrapeso y partes de las mismas de carro, cables de tracción, cables de gobernador y cables de viaje.		
18	Ofrecer sin costo adicional los servicios especiales para movimientos del ascensor en eventos como rescate de elementos caídos en el pozo por usuarios del edificio. El tiempo requerido para trabajos especiales dentro del pozo no excederá más de 2 horas.		
19	El oferente debe contar con recursos de diagnóstico especial empleados en mantenimiento tales como: Torre de pruebas, vibrómetro, analizador de calidad de energía, analizador de tensión de cables de tracción, analizador estructural de cables de tracción, medidor de densidad de ruido y computadores de mantenimiento.		
20	Realizar Inspecciones de control de calidad sin costo adicional, realizando ajustes y calibraciones y garantizando la preservación de los componentes dentro de los estándares de la fábrica y las normas internacionales.		
21	Al terminar el contrato, el oferente debe entregar los reportes sobre los indicadores del servicio, donde consten la cantidad de fallas por equipo y las recomendaciones a seguir.		
22	Los ascensores poseen unas tarjetas integradas y son programados por un software que requiere mantenimientos preventivos y/o correctivos y en caso de daño debe ser reemplazarlo sin costo adicional para la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO.		
23	La Dirección de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico de la Policía Nacional no adquirirá ninguna responsabilidad contractual con el personal que realizará los mantenimientos.		
24	El proponente se compromete a realizar las actividades preventivas mínimas que se mencionan a continuación.		
25	Seguimiento mensual por parte del enlace de la empresa con el supervisor del contrato con el fin de aclarar dudas y verificar que los mantenimientos se cumplan.		
26	El oferente seleccionado deberá tener sucursales en la Ciudad de Barranquilla y Soledad debidamente registrada ante cámara de comercio		
27	El oferente debe incluir cualquier daño que se presente con la tarjeta electrónica principal KCD 602 d, en el rubro del mantenimiento.		
28	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Para cumplimiento de lo anterior, el oferente deberá anexar la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) emitida por la ARL o firmado por responsable de SST y Empleador donde conste una calificación total que se encuentre en		

Página 8 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) en cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019. Deberá anexar el certificado de asignación responsable de SST para el diseño y ejecución del Sistema de Gestión de SST de acuerdo a la resolución 0312 del 2019 según el nivel de riesgo y número de trabajadores como lo dispone la resolución 0312, anexando los documentos de soporte tales como: Certificado de asignación de responsable del SGSST de la empresa, título de acuerdo al nivel de formación según perfil de la resolución para tamaño de empresa y nivel de riesgo (tecnólogo, profesional o especialista, licencia de prestación de servicios en SST y certificado de curso del SGSST de 50 Horas.		
---	--	--

Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la empresa.

Formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

Referencia: compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TRES (3) ASCENSORES MARCA MITSUBISHI ELECTRIC CORPORACIÓN, DOS CON CAPACIDAD DE 750 KG Y 11 PERSONAS Y UNO CON CAPACIDAD DE 1000 KG Y 15 PERSONAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO.

”

El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*” y la Resolución No. 0312 de 2019 “*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*”, así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo. Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Página 9 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

NOMBRE DEL OFERENTE _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE _____
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Cédula de ciudadanía o NIT) _____
DIRECCIÓN Y TELÉFONO _____

- Actividades de mantenimiento preventivo mínimas a realizar:

CUARTO DE MAQUINAS		
ÍTEMS	ACTIVIDAD	PERIODO
1	Estado de la sala de máquinas seguridad, temperatura, humedad, alumbrado, ventilación, cito fono, aseo	Mensual
2	Revisión de dispositivos de seguridad	Mensual
3	Revisión de freno, ajuste y lubricación	Mensual
4	Revisión de ruidos de rodamientos, engrase de rodamientos, e maquinas, poleas y gobernador.	Bimensual
5	revisión de gobernador, lubricación, pasadores, y disparo eléctrico mecánico	Bimestral
6	Limpieza máquina de tracción, control y gobernador	Mensual
7	Apretar conexiones en control máquina y totalizador	Trimestral
8	Verificación de voltajes en fuentes borneras y ajustes.	Trimestral
9	Verificación de leds y fusibles	Mensual
10	Alineamiento de poleas y revisión de desgaste	Anual
11	Revisión de baterías y fuentes	Mensual
12	Chequeo de fugas y estado de los retenedores, revisión del nivel del aceite	Mensual
13	Limpieza y pintura máquinas de tracción y soplar el motor internamente.	Anual

POZO		
ÍTEMS	ACTIVIDAD	PERIODO
15	Ajustes de zapatas de cabina y contrapeso desgaste de los guías	mensual
16	Limpieza de guías de carro, contrapeso y anclajes	trimestral
17	Revisión del nivel de aceite de las aceiteras de carro y contrapeso	Mensual
18	Chequeos de cables de tracción, gobernador, tensión, desgaste, ruptura, estiramiento, oxido y distancias	Trimestral
19	Chequeo de vibración, alineamiento, empates	anual
20	Distancia entre inductor y platinas, plomo y conjunto inductor	Bimestral
21	Protección cable de viaje estado y conexiones	Bimestral
22	Ajuste, lubricación de conjunto de puertas de hall ajuste de contactos eléctricos	Mensual
23	Chequeo cable de pozo, cable de empalmes mitad recorrido y derivación	Semestral
24	Engrase de polea tensora, nivelación de brazo	Trimestral
25	Reapretado de tornillería de guías, anclajes y empates	anual
26	Revisión de humedad en el recorrido y foso	mensual
27	Limpieza, lubricación y protección del embolo del buffer del buffer y su nivel de aceite	Semestral

CABINA Y HALL		
28	Estado del panel de operación de cabina aseo, conexiones, llamadas e indicador	Mensual
29	Estado de las botoneras, aseo, llamadores e indicadores del hall	Mensual
30	Ajuste de la tornillería, cabina marcos y operador	Mensual

Página 10 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

31	Revisión y limpieza de quicios de cabina de hall	Mensual
32	Ajuste de GATE SW y CAM	Mensual
33	Estado general de la cabina	Mensual
34	Dispositivos de sobrecarga	Anual
35	Revisión del funcionamiento de las puertas y operador de carro	Mensual
36	Chequeo de nivelación de parada eliminación de ruidos y vibraciones durante el viaje	Mensual
37	Revisión y funcionamiento de banda de seguridad y foto celda	Mensual
38	Revisión y funcionamiento de interruptores y SW de llaves en panel de operación	Mensual
39	Revisión limpieza y lubricación del conjunto de seguro y plataforma inferior	Semestral
40	Revisión de dispositivos de seguridad	Mensual

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT o C.C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C. C.:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCION:
TELEFONO:

Página 11 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 2
INFORMATIVO PRECIO TECHO

Oferta Económica La unidad prestadora de salud atlántico cancelara los servicios objeto de la presenta contratación MAXIMO a los precios establecidos en el siguiente cuadro:

ÍTEM	OBJETO	PRECIO TECHO MENSUAL
1	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TRES (3) ASCENSORES DE LA CLÍNICA DE LA POLICÍA REGIONAL CARIBE, MARCA MITSUBISHI ELECTRIC CORPORACIÓN, DOS CON CAPACIDAD DE 750 KG Y 11 PERSONAS Y UNO CON CAPACIDAD DE 1000 KG Y 15 PERSONAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES PARA DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO".	\$ 2.151.784

ÍTEM	OBJETO	PRECIO TECHO
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA KCD REF MITSUBISHI ELECTRIC	\$ 9.825.711

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT o C.C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C. C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCION:

TELEFONO:

Página 12 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

**ANEXO No. 3
OFERTA ECONOMICA DEL PROPONENTE**

ÍTEM	OBJETO	% PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
1	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TRES (3) ASCENSORES DE LA CLÍNICA DE LA POLICÍA REGIONAL CARIBE, MARCA MITSUBISHI ELECTRIC CORPORACIÓN, DOS CON CAPACIDAD DE 750 KG Y 11 PERSONAS Y UNO CON CAPACIDAD DE 1000 KG Y 15 PERSONAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES PARA DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO".	
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA KCD REF MITSUBISHI ELECTRIC	

NOTA: el porcentaje valor descuento se aplicará sobre los valores establecidos precios techos Anexo No.2 que corresponden a valor mensual y repuesto solicitado, se mantendrá el valor global de la futura contratación

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT o C.C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C. C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCION:

TELEFONO:

Página 13 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 4

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DE LOS ESTUDIOS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA UNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO DIECISEIS (16) DE DECRETO 4828 DE 241208.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

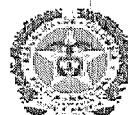
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION

Página 14 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

			LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR		HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DE RIESGO DEL PROCESO

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Social	No se presentan oferentes	Demora en el proceso de contratación	3	1	4	1	Funcionario de contratos	Llamar a los posibles oferentes una vez sea publicado el proceso	1	1	2	3	No	Funcionario de contratos	Cuando se publique el pliego	El día del cierre	verificando los posibles oferentes llamados	diario
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el recibo y entrega de la ropa	Insatisfacción e incomodidad de los usuarios	2	1	3	2	Supervisor	Verificar que cumpla con el tiempo estipulado para la entrega	1	1	1	2	No	Supervisor	Una vez inicie el contrato	Una vez termine el contrato	Comunicación constante con el contratista para la agil entrega del DVR	diario

Página 15 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Soledad, de 2.020

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO
 Soledad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **UPRES DEATA MIC 027 – 2020** cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TRES (3) ASCENSORES MARCA MITSUBISHI ELECTRIC CORPORACIÓN, DOS CON CAPACIDAD DE 750 KG Y 11 PERSONAS Y UNO CON CAPACIDAD DE 1000 KG Y 15 PERSONAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO”**.

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. **UPRES DEATA MIC 027 – 2020**, convocado por la unidad prestadora de salud atlántico, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TRES (3) ASCENSORES MARCA MITSUBISHI ELECTRIC CORPORACIÓN, DOS CON CAPACIDAD DE 750 KG Y 11 PERSONAS Y UNO CON CAPACIDAD DE 1000 KG Y 15 PERSONAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO”**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

Página 16 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PREATDORA DE SALUD ATLÁNTICO cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
6. Que la presente propuesta consta de _____ () folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta)
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax
8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, se inicia a partir de la aprobación de la garantía única por sesenta (60) días calendario.
11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
12. Que el valor del descuento de nuestra propuesta es por _____ % (porcentaje de descuento)

(Firma del representante legal)

Página 17 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 2
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ **FECHA** _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
_____ Y/O
_____ C.C. _____
Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____

Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Página 18 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO adelanta un proceso de Selección Abreviada para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Selección Abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.1. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- 1.2. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

Página 19 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES

